



EXCMO. AYUNTAMIENTO

La Carlota

(CÓRDOBA)

Bien de Interés Cultural

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA CONVOCANDO SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA EL DÍA VEINTISÉIS DE JUNIO DOS MIL VEINTITRÉS, A LAS 13:30 HORAS.

De conformidad con lo establecido en el artículo 38 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF en adelante), por medio del presente **HE RESUELTO**:

PRIMERO.- Convocar sesión Extraordinaria del **Pleno del Ayuntamiento** para el día **26 de Junio de 2023**, a las **13:30 horas**, en el Salón de Plenos de este Excmo. Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), en primera convocatoria y, en su caso, 48 horas después en segunda, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1º.-** Aprobar, si procede, propuesta de Alcaldía sobre régimen de dedicación exclusiva y parcial y retribuciones de los miembros de la Corporación Local. (Expte. GEX número 7793-2023).-
- 2.-** Aprobar, si procede, propuesta de Alcaldía sobre determinación del número, características y retribuciones del Personal Eventual. (Expte. GEX número 7794-2023).-
- 3º.-** Aprobar, si procede, propuesta de Alcaldía sobre periodicidad de las sesiones del Pleno de la Corporación y Comisiones Informativas. (Expte. GEX número 7795-2023).-
- 4º.-** Aprobar, si procede, propuesta de Alcaldía sobre creación y composición de las Comisiones Informativas Permanentes. (Expte. GEX número 7796-2023).-
- 5º.-** Aprobar, si procede, propuesta de Alcaldía sobre dotación económica a los grupos políticos municipales. (Expte. GEX número 7799-2023).-
- 6º.-** Aprobar, si procede, propuesta de Alcaldía sobre régimen de asistencias e indemnizaciones de los miembros de la Corporación a sesiones Órganos Colegiados. (Expte. GEX número 7802-2023).-
- 7º.-** Aprobar, si procede, propuesta de Alcaldía relativa a nombramientos de representantes de la Corporación en órganos colegiados, que sean de la competencia del Pleno. (Expte. GEX número 7826-2023).-
- 8.-** Aprobar, si procede, propuesta de Alcaldía sobre delegación de competencias del Pleno a favor de la Junta de Gobierno Local. (Expte. GEX número 7846-2023).-
- 9º.-** Aprobar, si procede, propuesta de Alcaldía relativa a la aprobación de utilización de la aplicación informática Cartera Electrónica del Ayuntamiento de La Carlota para la tramitación de expedientes relativos a sesiones de Órganos Colegiados. (Expte. GEX número 7848-2023).-
- 10º.-** Información sobre el estado del Inventario General Consolidado a efectos de su comprobación. (Expte. GEX número 7279-2023).-
- 11º.-** Sorteo para la designación de miembros de mesas electorales a constituir para la celebración Elecciones Generales el día 23 de julio de 2023, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 400/2023, de 29 de Mayo, de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y de Convocatoria de Elecciones. (Expte. Gex número 7524-2023).-

www.lacarlota.es

(957) 30 00 01 - 30 00 12
(957) 30 06 80

Av. Carlos III, 50
14100 - LA CARLOTA (Córdoba)

C.I.F. P-1401700-H

Código seguro de verificación (CSV):

884B 1BB5 8193 686B 01C3



884B1BB58193686B01C3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por El Alcalde 30960044C ANTONIO GRANADOS (R: P1401700H) el 21-06-2023

Firmado por Secretario General FERNANDEZ BERROCAL FRANCISCO JAVIER el 21-06-2023

Num. Resolución:

2023/00002714

Insertado el:

21-06-2023



EXCMO. AYUNTAMIENTO

La Carlota

(CÓRDOBA)

Bien de Interés Cultural

12º.- Dación de cuenta de las Resoluciones de Alcaldía en materia de estructuración de los servicios del Ayuntamiento en Áreas Municipales, nombramientos miembros de la Junta de Gobierno Local, de Tenientes de Alcalde, así como de las delegaciones que la Alcaldía haya conferido. (Exptes. GEX números 7784-2023, 7788-2023, 7791-2023 y 7792-2023).-

13º.- Dación en cuenta de la constitución de los Grupos Políticos, integrantes y portavoces, en su caso. (Expte. GEX número 7850-2023).-

SEGUNDO.- Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Concejales/as miembros del Pleno, y publíquese en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en La Carlota (Córdoba).

Por la Secretaría se toma razón, para su transcripción en el Libro de Resoluciones, a los efectos de garantizar su integridad y autenticidad (Art. 3.2 RD 128/2018, 16 marzo).

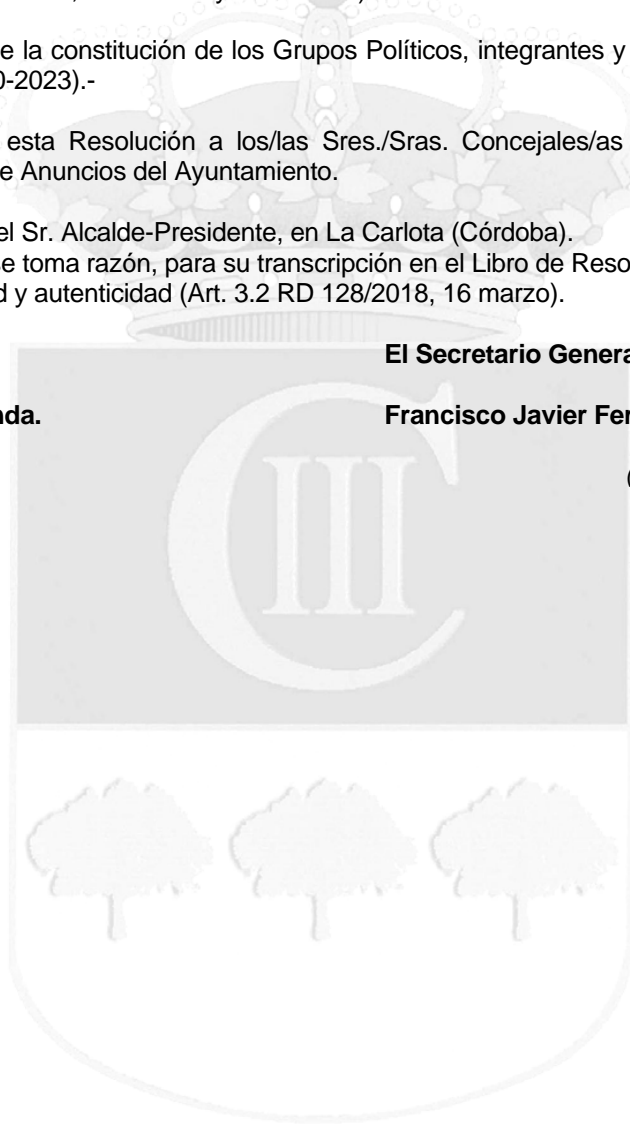
El Alcalde,

Antonio Granados Miranda.

El Secretario General,

Francisco Javier Fernández Berrocal.

(Firmado electrónicamente)



www.lacarlota.es

(957) 30 00 01 - 30 00 12
(957) 30 06 80

Av. Carlos III, 50
14100 - LA CARLOTA (Córdoba)

C.I.F. P-1401700-H

2

Código seguro de verificación (CSV):

884B 1BB5 8193 686B 01C3



884B1BB58193686B01C3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por El Alcalde 30960044C ANTONIO GRANADOS (R: P1401700H) el 21-06-2023

Firmado por Secretario General FERNANDEZ BERROCAL FRANCISCO JAVIER el 21-06-2023

Num. Resolución:

2023/0002714

Insertado el:

21-06-2023